

EN MARCHA

Órgano de Difusión del Sindicato Empleados de Comercio de Tandil

Año 2 - Número 8

Marzo - Abril - Mayo - Junio

Distribución Gratuita

la **revista** del **SEC**

ACUERDO SALARIAL ABRIL 2009



ACUERDO
\$ 300
FAECYS

**Atendemos a Todos.
Cubrimos más.**



Calidad Médica Solidaria



Congreso Asociación Psiquiatras
Argentinos 2009
Páginas 6 y 7



Un viaje para recordar
Página 3



Editorial
Página 2



En Nombre de la Crisis
Hugo Mouhapé
Página 19



ACUERDO SALARIAL ABRIL 2009

Darío Arias
Página 5



Memoria 2008
Páginas 13; 14; 15 y 16



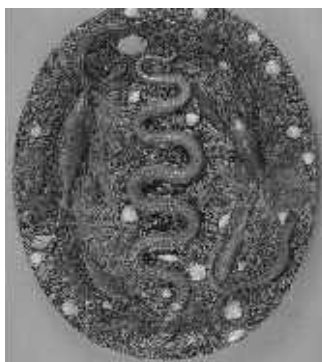
Misceláneas mercantiles
Páginas 17 y 18



El Cielito nos espera
Página 3



Un café con Don Hugo.
Roberto Fernández
Página 4



¿Cambio de paradigma o gatopardismo?
Por Hugo Mouhapé
Página 20

Director
Hugo Mouhape

Consejo de Redacción
Comisión Directiva
Sindicato Empleados de
Comercio de Tandil

Redacción:
Hugo Mouhape / Claudio Rosso / Darío Arias
Nancy Clementi / Lorena Bruni / Eglez Montero

Redacción EN MARCHA
San Martín 787
Teléfono: 02293 445830

EDITORIAL EN MARCHA



Como es nuestra sana costumbre, hemos dado cumplimiento a las exigencias estatutarias de realizar la Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma. Porque nobleza obliga, debemos reconocer que con mucho orgullo hemos puesto a consideración de nuestros compañeros, la memoria y balance del período 2008. Es allí, donde quedó reflejado la buena gestión de éste grupo de trabajo, que con mucho esfuerzo y con una administración transparente y efectiva, nos permitió cumplir con todos los servicios, inclusive ampliar en algunos casos. Pero además, y esto es lo realmente significativo, se hicieron importantes inversiones que acrecentaron el patrimonio de la entidad. Por ejemplo, el inmueble de la calle San Lorenzo 1345, donde en la actualidad estamos a punto de inaugurar tres aulas y un salón auditorium, que nos dará la posibilidad de ofrecerles a los trabajadores un lugar confortable para llevar a cabo los cursos de capacitación. También, fue importante la refacción realizada en la Guardería “Osito Blanco”, ampliando las instalaciones, mejorando ostensiblemente la fachada del edificio, y realizando pintura general.

Ante la dinámica de una ciudad, que crece

constantemente, nosotros estamos concibiendo un Sindicato acorde a los cambios que se produzcan. En éste sentido, consideramos importante la apertura de la agencia de O.S.E.C.A.C. en la calle San Lorenzo, que tiende a descomprimir la sede del centro, ya que con el tránsito y la falta de lugar para estacionar, complica al beneficiario. Manteniendo esta línea de pensamiento, es que proyectamos para el futuro levantar otra sede del S.e.c. y O.S.E.C.A.C en el Barrio Empleados de Comercio que está emplazado detrás de la terminal.

Seguimos pensando en el crecimiento de la institución, más allá de los vaivenes de la economía, con esfuerzo y con la inestimable colaboración de nuestros afiliados.



HASTA EL PRÓXIMO NUMERO
HUGO MOUHAPE

Un viaje para recordar



Compañeros de diversos mercados de la ciudad, realizaron el 1 de mayo un viaje de placer a Mar del Plata, donde la Ciudad Feliz los recibió con un día pleno de sol para disfrutar sus bellezas. Además, han disfrutado del Zoológico de Sierra de los Padres. Dicho viaje fue organizado por los delegados de los distintos mercados, y 80 miembros de la familia mercantil aprovecharon ésta jornada, propia del trabajador, para distenderse de la rutina diaria.

Este ha sido un momento para confraternizar y estrechar vínculos que es uno de los principales objetivos de nuestro Sindicato.



El Cielito nos espera

Talleres de Folclore para Adultos
gratis para afiliados al SEC de Tandil

Escuela de Danza gratis para los hijos de los
afiliados al SEC Tandil



Peña Tradicionalista
El Cielito

SEC

Sindicato Empleados de Comercio de Tandil

Para mayor información, dirigirse a Chacabuco 126

Teléfonos: 42-1054 / 44-8666

Un café con Don Hugo.

Algunas reflexiones sobre la verdad

“La única Verdad es la Realidad”

por Roberto Fernández*

A raíz de innumerables conversaciones mantenidas con él, siempre subyace, como no podría ser de otra manera, una interpretación de la historia. Al resultar la “historia” sumamente azarosa, guarda en sí, el goce interminable de la discusión. Es decir que, aun cuando creemos que la conocemos, ella se empeña en demostrarnos que no es así. En consecuencia siempre vamos a tener que armarla, y como es lógico, cada uno la armara a su manera. Pero ¿Qué pasa con la verdad?, ¿Quién puede tenerla? Dios? Que todo lo ve, que todo lo sabe. Pero en lo cotidiano, resulta ser que nos encontramos con numerosas verdades. No siempre hay una verdad. Por lo general, y sino pregúntele a él, hay alguna que es la que tiene más poder para imponerse. Y esta verdad, la de que tiene el poder de imponerla, por lo general impone su verdad como única verdad.

Hoy asistimos que muchos “sabios” o “filósofos” contemporáneos, como por ej. Susana Giménez, Marcelo Tinelli entre tantos otros, que están hablando en nombre de la ideología de los medios. Esta pretende imponer su verdad como “la” verdad. Desde la “política” asistimos a que seudo empresarios, que pretenden tener aspiraciones políticas, y que por el solo hecho de poseer suculentas riquezas, en muchos casos sin conocer

su procedencia, nos lleva a concluir que hoy en la Argentina la verdad son los Multimedios, ya sean radiales, televisivos, escritos etc. Esta verdad tiene diversas expresiones, desde la más cultivada (La Nación), más elusivas (Grupo Clarín) etc. etc. Pero en la labor cotidiana, él me hizo aprender y aprehender a través de su ya celebre –y que me consta no se la apropió de nadie- que la única verdad es la realidad. Lo que este humilde profesional ha podido entender de esta enseñanza, es que, este perverso mecanismo autoritario y manipulador del poder (léase poder económico) solo puede contrarrestarse mediante otro mecanismo de creación de verdades. Es el hecho concreto, la lucha cotidiana en inferioridad de condiciones.

Por ello, es que a los compañeros trabajadores, cabe decir y concluir que, una sola conquista, el impedir un solo despido, el respeto obtenido por la organización gremial, vale más, que veinte columnas en un periódico.

Efectivamente, los “hechos” son los grandes creadores de verdades. Y además hoy más que nunca, estoy persuadido, que usted, tendrá el mismo premio, que ese gran político recientemente fallecido, (cabe y en homenaje a ese gran político de raza que fue Raúl Alfonsín.), que es el calor afectivo de sus representados. Hoy más que nunca “la única verdad es la realidad”.



ROBERTO MAURO FERNÁNDEZ, ABOGADO, (UBA), Especialista en Derecho del Trabajo. Desde hace muchos años tiene activo desempeño laboral en Derecho colectivo del Trabajo. Asesoró gran cantidad de organizaciones sindicales entre ellas Federación de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires, (FESIMUBO), gremios de ámbito nacional como Industria del Vidrio, Gas, Energía, UTEDYC. También internacional, como la CGT FRANCE en la organización del Contra Congreso Internacional de Energía, celebrado en Buenos Aires en el año 2001. Posee vasta experiencia en todo el territorio de la República Argentina en materia de desempeño laboral tanto administrativo, como forense. Es actualmente asesor letrado de la Federación Argentina de Trabajadores Viales Provinciales (FAT VIAL), miembro técnico paritario de dicha Federación, como también asesor de diversos sindicatos en especial de la Provincia del Chaco, enrolados en la 62 Organizaciones (Tanino, Gas y Petróleo Privado etc.), y de Comercio en la Peía. de Buenos Aires y Río Negro.

ACUERDO SALARIAL ABRIL 2009

Por Darío Arias



El 30 de abril del 2009 en la ciudad de Buenos Aires, se firmó un nuevo acuerdo salarial que beneficiará a más de 1 millón de compañeros mercantiles, el mismo fue acordado entre autoridades de la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios, (FAECYS) y la Unión de Entidades Comerciales Argentinas, la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), Cámara Argentina de Comercio (CAC), y Unión de Entidades Comerciales Argentinas (UDECA). El mismo fue Homologado según RESOLUCIÓN 570/2009 y tendrá vigencia a partir del mes de abril de 2009.

Los aspectos principales del Acuerdo Salarial Abril 2009

* Se acordó el pago de una suma fija de \$ 300 mensuales, asignación que se refiere a los trabajadores que prestan servicios en jornadas completas. Para los trabajadores con jornada reducida, la asignación se abonará en forma proporcional. La vigencia del presente acuerdo se extenderá hasta el 31 de octubre de 2009.

* Esta asignación rige a partir del 1 de abril, tendrá el carácter de no remunerativa hasta el 31 de enero del 2010 y se abonará en rubros separados en el recibo de sueldos bajo la denominación "acuerdo colectivo abril 2009".

* Equivalente a aguinaldo sobre suma no remunerativa: con la liquidación de haberes del mes de junio de 2009, se abonará una suma no remunerativa equivalente al 25% del monto establecido en el punto 1. De igual modo con la liquidación de haberes del mes de diciembre se abonará el 50% de la suma establecida en el punto 1.

* Por única vez, los trabajadores realizarán un aporte de \$ 30 con destino a la Obra Social de Empleados de Comercio, el que será debitado por el empleador del primer monto que reciba el trabajador.

* El aumento salarial no remunerativo pactado en abril de 2008 (20 % más \$100) que debía convertirse en remunerativo a partir de abril de 2009, se mantiene como no remunerativo hasta el 31 de diciembre del presente año. Por lo tanto, deben liquidarlo tal cual se hizo en marzo pasado.

* Equivalente a aguinaldo sobre suma no remunerativa: con la liquidación de los haberes del mes de junio y de diciembre de 2009, se abonará a cada trabajador una suma no remunerativa equivalente al 50% de la asignación resultante del aumento acordado en abril de 2008.

* La asignación no remunerativa compensará hasta su concurrencia los incrementos que se hubieran otorgado por los empleadores a partir del 1º de enero de 2009 y hasta la fecha del presente acuerdo, a cuenta de esta negociación o concepto equivalente o los que en mismo carácter y naturaleza otorgue el Gobierno mediante Ley o Decreto.

* Los pagos estarán sujetos a los aportes y contribuciones a la Obra Social de Empleados de Comercio y a la cuota Sindical y a lo establecido por la Res. 600/2008.

En la sede del Gremio se encuentra a disposición de todos los afiliados la copia completa, más la homologación correspondiente del mencionado Acuerdo.



Congreso Asociación Psiquiatras Argentinos 2009

El Secretario General del Sindicato de Empleados de Comercio de Tandil, Hugo Mouhapé, participó del XXV Congreso Argentino de Psiquiatría, disertando sobre Condiciones Laborales y Salud Mental y compartiendo la Mesa con el Dr. Juan Carlos Giménez, la Dra. Guillermina Berkunsky y el Lic. Alvaro Cobo.

El desarrollo de la disertación estuvo centrado en la importancia creciente que tienen los diagnósticos de salud mental en los ámbitos laborales y en el caso de los mercantiles en particular, afirmando que los expertos en salud mental prevén un incremento del número de afectados por patologías mentales, debido a las crecientes condiciones de precariedad y flexibilidad laboral, que tienen lugar actualmente en nuestra sociedad.

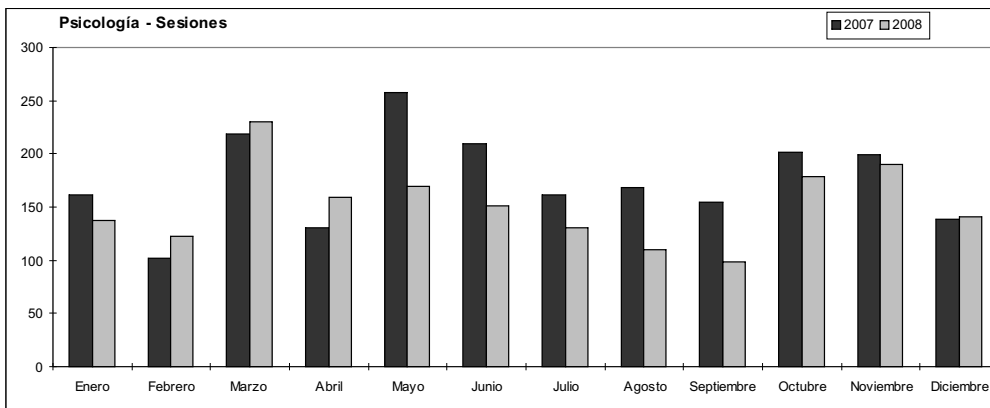
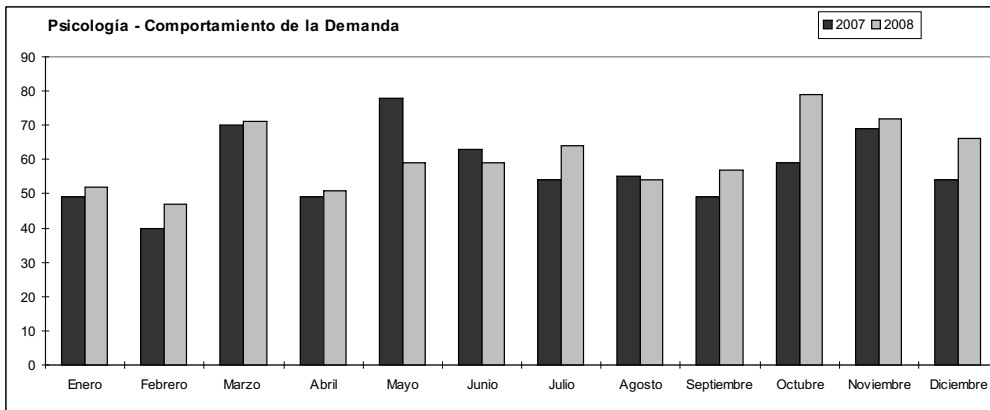
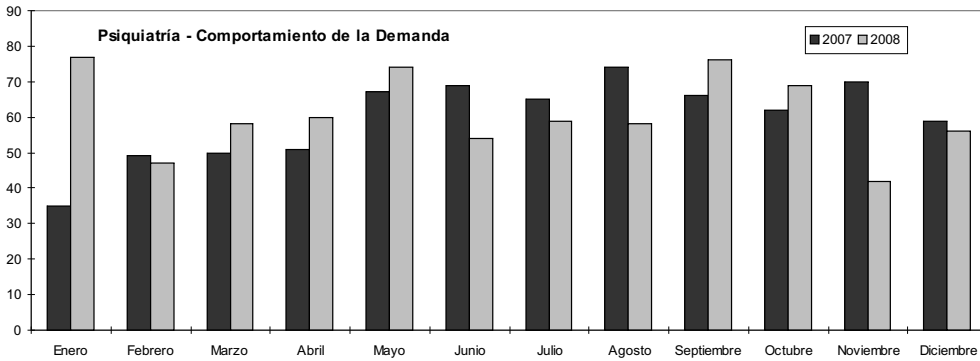
“Tandil es una ciudad de complejidad creciente, que va modificando los hábitos de vida, las relaciones familiares y las condiciones de trabajo. La clínica asistencial que se desprende de la atención de miles de personas afiliadas a una de las obras sociales más grandes del país, como es el caso O.S.E.C.A.C., dice mucho de las condiciones laborales como también las consultas en la Secretaría de Asuntos Gremiales del propio Sindicato”, indicaron desde el S.E.C.

“Nuestro objetivo es concientizar sobre la problemática de condiciones de trabajo y salud mental. Asumir esta realidad, permite pensar en revertirla. Cuando en el mundo del trabajo se habla de las patologías de salud mental que generan tensiones tanto en el empleador como en los mismos trabajadores, no podemos esconder los problemas. Esconder lo que no nos gusta debajo de la alfombra puede resolver algún problema hoy, pero mañana serán mayores”, añadieron.



Por esto es que “el Sindicato de Empleados de Comercio de Tandil, toma como desafío pensar junto a los profesionales de la Salud Mental distintas estrategias para visualizar esta problemática y encontrar caminos de solución a la misma. Este fue el sentido de las Jornadas de Niñez y Salud Mental que se realizaron el año pasado y las que en este año realizaremos que como eje central tendrán el tema de la relación entre Adolescencia y Salud Mental. Obviamente no dejaremos pasar la oportunidad de seguir poniendo arriba de la alfombra las condiciones de trabajo y salud Mental”.





La gráfica muestra la evolución de servicios de salud mental en Tandil. Se desglosa en cantidad de atenciones en Psiquiatría y Psicología, durante los años 2007; 2008 y lo que va del 2009.

como se espera del trabajo, alcanzaban no sólo a los empleados mercantiles sino también a los trabajadores

“Por eso, temas como el Acoso Laboral (Mobbing), toman relevancia independientemente de la crisis económica, ya que éste tipo de comportamientos se encuentran afincado en muchos espacios laborales y es necesario desenterrarlos”, señalaron desde el gremio mercantil.

Durante esta disertación fue muy interesante cómo las condiciones laborales que generan sufrimiento y no desarrollo personal y felicidad

de la salud que se sintieron muy identificados con la disertación de Hugo Mouhapé que, entre otros puntos incluyó cómo el aumento de la jornada laboral (a veces doble o triple) y la carga de la misma (más trabajo en menos horas) genera un menor contacto del trabajador con sus hijos y su familia, además de desaparecer prácticamente el tiempo de recreación personal, con una consecuente desmejora de las relaciones personales, sociales y salud psicofísica.

Tassara





Memoria 2008



Secretaría General

Sin lugar a dudas, hemos transcurrido un año con profusa actividad en todas las Secretarías del Sindicato, así los reflejan los informes de cada Secretario.

Esto tiene que ver con la implementación de una política participativa que tiene por objetivo insertarnos activamente con la sociedad.

Prueba de ello, es que conjuntamente con el Equipo de Salud Mental de OSECAC realizamos una importante Jornada en la temática, con la participación de más de 200 personas, que se llevó a cabo en el Salón de los Espejos del Centro Cultural Universitario de la UNICEN. Posteriormente, colaboramos en el Foro de Salud Mental de Tandil, en oportunidad de la realización de un Coloquio, en el que participó el Dr. Areco, Director de Salud Mental, del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires y que tuvo como escenario el Salón Blanco de la Municipalidad de Tandil.

Como ya es tradicional, prestamos colaboración en la Escuela de Educación Primaria N° 31, en donde tenemos la responsabilidad de ser padrinos.

Nuevamente éste año, nuestra casa fue sede de cursos dictados por el CRET (Centro Regional de Educación y Trabajo), en lo referido a informática y liquidación de sueldos; como así también se llevaron a cabo cursos del Centro de Formación Profesional N° 401. En el mismo sentido de cooperación y ante un pedido de la Inspectora de Enseñanza de Adultos, prestamos aulas que poseemos en Maipú 854; para que se puedan llevar a cabo las tareas de formación de adultos, por la imposibilidad de contar con espacios propios por parte de la Dirección General de Cultura y Educación.

Apostamos con firme decisión a la capacitación de los mercantiles, no solo adquirimos una propiedad para instalar la Casa de la Cultura, en donde se implementan los cursos sino que redoblamos la apuesta y en el mismo lugar, se puso en marcha una obra, donde se construirán

tres Aulas y un Salón de Conferencias. La finalización del mencionado edificio está prevista para mediados de 2009.

Claro está, que no solo nos dedicamos a la capacitación de los empleados de comercio en general sino también a nuestros empleados en particular, las empleadas de la Guardería Osito Blanco, comenzaron cursos de capacitación a cargo de profesionales del centro de Orientación familiar, que se extenderán en el año entrante. En lo que hace a la política sindical, participamos en el MUMRA, asistimos al Congreso de la FAECyS, y en lo que hace a nivel local, participamos de la CGT. Tandil.

Con mucha satisfacción organizamos el primer encuentro de reflexión Sindical, con prestigiosos disertantes, tales como el caso del lic. José María Araya de la UNICEN, la Lic. Susana Santomingo del SEC Capital Federal y del Dr. Rubén Cortina, Secretario de Asuntos Internacionales de la FAECyS y Presidente de la UNI de las Américas.

Como ya es habitual en esta conducción, la Secretaría Gremial cumplió una tarea encomiable, formando cuerpo de delegados, que están dando sus frutos, dado que se han movilizado para defender a sus compañeros, demostrando que están consustanciados en su metiere. El asesoramiento ha sido permanente, como así también, el acompañamiento al trabajador para destrabar distintos conflictos.

En el área de Acción Social, se cumplió estrictamente con el cronograma estipulado; se llevaron a cabo las dos entregas anuales de útiles para los hijos de los afiliados, así también, la entrega de canasta para los padres de los recién nacidos; desde ésta secretaría de colaboró con la organización de la Fiesta del Día del Niño, que fue todo un éxito. Nuevamente reinó la alegría con la realización del festejo del Día del Empleado de Comercio, que cada año cuenta con mayor cantidad de participantes.

Por último, hago especial mención a la Secretaría de Finanzas, que es la base fundamental de nuestra labor, ya que su accionar es la que nos permitió cristalizar proyectos, cumplir con los servicios, e inclusive aumentar el patrimonio.

Todo esto, con accionar concienzudo, honesto y transparente. Agradecemos a todos los colaboradores y fundamentalmente a nuestros afiliados que nos brindaron su apoyo.

Finanzas y Administración

Desde la Secretaría de Finanzas y Administración se

informa a los presentes que el año 2008 ha sido, para ésta, un año de logros significativos. Se firmó la escritura de la vivienda de San Lorenzo 1345, concretándose la buena administración de los ingresos y la austeridad en los gastos, son la clave para afrontar esta fuerte crisis que comenzó a finales de éste año y lamentablemente se proyecta para el año venidero, sin embargo, no vamos a decaer en el esfuerzo de seguir progresando.

Secretaría de Cultura

No podemos negar, que al plasmar en la memoria toda la tarea realizada por esta Secretaría, sentimos una enorme satisfacción. No sólo por los objetivos alcanzados sino por el constante apoyo recibido por los compañeros/as de la Comisión Directiva, compañeros/as de OSECAC y de los propios afiliados, también los alumnos y profesores que mostraron tan buena predisposición para llevar adelante los cursos. Coincidentemente con los lineamientos propuestos por la Comisión Directiva, asumimos con responsabilidad el compromiso de generar ámbitos propicios para que el trabajador pueda capacitarse convenientemente. Estamos persuadidos que es el camino correcto, que puede conducir a nuestros compañeros a acceder a trabajos dignos o mejorar que poseen.

Este año se incrementó notoriamente la cantidad de personas que han asistido a los cursos que se dictaron, tanto en San Lorenzo 1345 o en Maipú 854. Los cursos impulsados por esta secretaría estuvieron direccionados en el área de informática, tanto para adultos como para niños, inglés para adultos y niños, expresión corporal para niños, decoración y también un curso de pastelería.

Hemos brindado a dos instituciones educativas, reconocidas en el ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación, como son el Centro de Formación Profesional N° 401 y el Centro Regional de Educación y Trabajo, el espacio físico como así también el equipamiento informático para que se desarrollen la oferta de cursos que ellos poseen.

Ante el pedido de la Inspectora de Educación de Adultos, Nora Gómez, y para la Escuela de Adultos N° 701 dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación, que ante la imposibilidad de contar con un

espacio físico para desarrollar las clases, facilitamos el Salón Blanco de Maipú 854; para que se pueda brindar esta noble tarea. La obra en construcción, en la sede de la Casa de la Cultura, alienta la esperanza de estar a la altura de las circunstancias para concretar un proyecto que nos enorgullece. Solo nos resta agradecer a todos quienes colaboraron con esta tarea.

Secretaría de Deportes, Turismo y Recreación

Al concluir el año, los logros obtenidos nos llena de orgullo a ésta Secretaría, por las actividades que se desarrollaron, que involucraron a nuestros afiliados y en algunos casos a la comunidad tandilense.

Una de las actividades más importantes que tiene esta Secretaría, es la realización de la Fiesta del Día del Niño, que se realizó en las instalaciones de la peña El Cielito, Chacabuco 122, que se vio colmada por niños y adultos.

La realización de la 4ª Prueba Atlética y 2ª Caminata organizada por el Sindicato Empleados de Comercio, contó con más de 250 inscriptos.

La Fiesta que se celebró con motivo del Día del Empleado de Comercio, se llevó a cabo en las instalaciones de la Peña El Cielito, con la presencia de más de 200 compañeros que festejaron hasta la madrugada su día.

Como todos los años se hizo el reintegro por Colonia de Vacaciones para los hijos de nuestros afiliados, en donde ya es costumbre existe libre elección del lugar a donde los padres deciden mandar a sus hijos.

Un punto a destacar, que ya se ha convertido en un beneficio utilizado por muchos afiliados, generado desde ésta gestión, es el de pileta gratis, que año a año renovamos nuestro compromiso.

Como todos los años, a los afiliados que contrajeron matrimonio, se les hizo entrega del Viaje de bodas, con la estadía totalmente paga, donde pudieron optar por los diferentes destinos que posee la FAECyS.

Por último hacemos hincapié en los convenios que firmó el SEC Tandil, con diferentes hoteles de ciudades como Mar del Plata, Córdoba, Villa Gesell y Necochea, y que en este último destino contó con la posibilidad de acceder a un camping, incrementándose de ésta manera a la oferta turística que posee la FAECyS.

Desde esta Secretaría tomamos el compromiso de trabajar en la búsqueda de nuevos beneficios que



apuntan a mejorar la calidad de vida de la familia mercantil.

Secretaría de Acción Social

Como cada año, desde que comenzamos la gestión, la Secretaría de Acción Social, hace entrega de los Útiles Escolares para los hijos de nuestros afiliados, que se encuentran en edad escolar, comprendiendo desde 1° año de la EPB hasta la finalización de la escuela secundaria. La cantidad de bolsas de útiles escolares otorgadas en el mes de marzo, fue de 1015 unidades, y el refuerzo del mes de Agosto, fue de 587 Bolsas, números que se incrementaron en un 10 %, con respecto al año anterior. Esto se debió a la cantidad de nuevos afiliados que optan por este beneficio.

Siguiendo en el área, hemos hecho entrega de útiles escolares para la E.P.B. N° 31, la cual apadrinamos, y a ella concurren más de 30 niños.

En el área de odontología, se ha incorporado al equipo de profesionales, la Dra. Marcela González, para la mejor atención de los mercantiles.

Un experiencia enriquecedora durante éste año, fue la de organizar junto al Equipo de Salud Mental de OSECAC Tandil, durante el día 6 de septiembre, en el Salón de los Espejos del Centro Cultural Universitario de la UNICEN, la Primera Jornada de Salud Mental del SEC Tandil, "Niñez y Salud Mental", en las que concurrieron más de doscientas personas, y disertaron 45 profesionales, especialistas en la temática. Participaron personas provenientes de Rauch, Juárez, Olavarría y Ayacucho, y culminó la Jornada con la presencia de la Murga del Centro de Referencia La Vía.

También se trabajó intensamente en la Guardería Osito Blanco, que se presentó como uno de los servicios más utilizados por los afiliados. Esto se debe a la necesidad de los padres, que para poder mantener la integridad de la familia, trabajando ambos, envíen a sus hijos a nuestra Guardería. Al igual que en años anteriores, se proveyó el material y los insumos de primera calidad que hacen a las necesidades del lugar. Las reformas en las instalaciones y la pintura total del edificio cambiaron la vista del lugar, embelleciéndolo, como así también, un punto destacable fue la distinción del lugar, con el logo que caracteriza a la

Guardería en una de las paredes laterales. Además este año, comenzaron los cursos de capacitación dictados por profesionales, para el personal que se encuentra cumpliendo funciones en la Guardería, en donde se abordaron problemáticas que hacen a la salud, manejo de alimentos y organización institucional. Esta Comisión Directiva apunta a mejorar todos los años este servicio y esto se va evidenciando con el transcurrir del tiempo porque conocemos la situación social y sabemos que nuestros afiliados depositan su confianza en nosotros, dándonos a cuidar lo más valioso que tiene, sus hijos. Esta Secretaría quiere agradecer a la Comisión Directiva y a todo el personal del Sindicato, por un año más de trabajo y a la colaboración de las distintas áreas para que todos los objetivos propuestos para el año se hayan realizado.

Secretaría de Asuntos Laborales

En este nuevo período de 2008 y como es costumbre, fueron muchos los compañeros trabajadores que pasaron por esta Secretaría, en busca de una respuesta a sus inquietudes. Para ello contamos con un horario de atención de 8:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, brindando asesoramiento de tipo gremial a cargo de directivos y empleados del Sindicato. También de carácter legal a cargo de los abogados que se encuentran a total disposición de los afiliados.

Es difícil resumir en una Memoria lo acontecido durante este período, ya que fue mucho y de variados contenidos. Trataremos de informarles sobre temas sobresalientes del 2008 como son:

La realización de un acto eleccionario llevado a cabo en una empresa del ámbito local "Matelec", en la que fue elegido el compañero Luis Madarieta como delegado.

Dentro de los temas de carácter conflictivo que nos tocó enfrentar, son dos los que sobresalen del resto. Uno fue la venta del Supermercado Avenida, en la que se vieron involucrados casi 20 compañeros y requirió la participación del Sindicato y los abogados del mismo, interviniendo también el Ministerio de Trabajo de la Provincia, en donde se firmó un acuerdo y se les pagaron las indemnizaciones acordadas. El otro conflicto, de tipo colectivo, se desencadenó en el Supermercados Monarca, en donde a raíz de un reclamo en el sector depósito, fue despedido un compañero. Esto generó la realización de dos

medidas de fuerza, apoyadas por el Sindicato y el dictado por parte del Ministerio de Trabajo de la Provincia de la Conciliación obligatoria. En la que luego de varias reuniones se logró arribar a un acuerdo satisfactorio para los compañeros involucrados.

Como todos los años se llevó adelante la campaña para el cierre en un horario acorde en épocas festivas. A través de volantes para fomentar la concientización en empresarios y clientes.

No podemos dejar de mencionar el incondicional apoyo brindado por los delegados de las diferentes empresas y la excelente labor que realizan en sus lugares de trabajo, manteniendo contacto permanente con la Secretaría.

Son muchos los temas que escapan en esta memoria pero que se han tratado con la seriedad que se merecen, de la misma manera seguiremos cumpliendo con nuestras obligaciones, comprometiéndonos a seguir trabajando para y por el Empleado de Comercio.



Misceláneas mercantiles



MODIFICACION DEL ART. 92 TER DE LA LEY DE CONTRATO DE TRABAJO.

El 12 de Enero de 2009 fue promulgada de hecho la Ley 26.474 (sancionada el 17 de Diciembre de 2008) y publicada en Boletín Oficial el día 23 de enero de 2009, que sustituye el artículo arriba mencionado de la Ley 20.744 (texto ordenado mediante la Regla Estatal de 1976).

Por el siguiente texto:

Ley 26.474 - LEY DE CONTRATO DE TRABAJO - Modificación.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1º - Sustitúyese el artículo 92 ter de la Ley 20.744 (texto ordenado en 1976) -Ley de Contrato de Trabajo- y sus modificatorias, por el siguiente: Artículo 92 ter:

1. El contrato de trabajo a tiempo parcial es aquel en virtud del cual el trabajador se obliga a prestar servicios durante un determinado número de horas al día o a la semana, inferiores a las dos terceras (2/3) partes de la jornada habitual de la actividad. En este caso la remuneración no podrá ser inferior a la proporcional, que le corresponda a un trabajador a tiempo completo, establecida por ley o convenio colectivo, de la misma categoría o puesto de trabajo. Si la jornada pactada supera esa proporción, el empleador deberá abonar la remuneración correspondiente a un trabajador de jornada completa.

2. Los trabajadores contratados a tiempo parcial no podrán realizar horas suplementarias o extraordinarias, salvo el caso del artículo 89 de la presente ley.



La violación del límite de jornada establecido para el contrato a tiempo parcial, generará la obligación del empleador de abonar el salario correspondiente a la jornada completa para el mes en que se hubiere efectivizado la misma, ello sin perjuicio de otras consecuencias que se deriven de este incumplimiento.

3. Las cotizaciones a la seguridad social y las demás que se recaudan con ésta, se efectuarán en proporción a la remuneración del trabajador y serán unificadas. Último supuesto, el trabajador deberá elegir entre las obras sociales a las que aporte, a aquella a la cual pertenecerá.

4. Las prestaciones de la seguridad social se determinarán reglamentariamente teniendo en cuenta el tiempo trabajado, los aportes y las contribuciones efectuadas.

Los aportes y contribuciones para la obra social será la que corresponda a un trabajador, de tiempo completo de la categoría en que se desempeña el trabajador.

5. Los convenios colectivos de trabajo determinarán el porcentaje máximo de trabajadores a tiempo parcial que en cada establecimiento se desempeñarán bajo esta modalidad contractual. Asimismo, podrán establecer la prioridad de los mismos para ocupar las vacantes a tiempo completo que se produjeren en la empresa.



Misceláneas mercantiles II



UN ESPACIO DE ENCUENTRO Y REFLEXIÓN

Un interesante espacio de información y debate se generó desde la secretaría gremial, en donde con la proyección de material audiovisual y los comentarios de invitados relacionados al área Educativa y laboral, se lleva adelante una especie de taller informativo.

Contamos en esta oportunidad con la presencia de delegados de diferentes empresas y autoridades del Gremio, los mismos participaron activamente interiorizándose y brindando diferentes opiniones, esto generó diálogo y reflexión muy enriquecedor para los concurrentes. En esta ocasión se pudieron ver documentales relacionados a historia argentina, siendo estos el comienzo de una serie de videos en los que se van a tratar temas como formación y funcionamiento de los gremios y política en general. Esperamos que este sea el comienzo de un espacio diferente, pero muy interesante para el tratado de temas de índole gremial, en el que iremos incorporando diferentes temas y participantes, como así también procurando que este espacio crezca y perdure con el paso del tiempo.



ACTO ELECCIONARIO EN INC S.A (EX SUPERMERCADOS NORTE)

En día 18 de marzo del corriente año se llevó a cabo en las instalaciones de supermercados INC S.A., elecciones para la renovación de Delegado Gremial, por cumplimiento de las fechas correspondientes. Para dicho acto se presentó un solo postulante, el compañero Alberto Unamunzaga, quien sería electo, sobre un padrón de 28 empleados. Diecinueve compañeros fueron los que emitieron su voto (todos válidos a favor del postulante). La mesa electoral estuvo formada por los compañeros José Larraburu y Daniel Palavecino y fiscalizada por un veedor del Ministerio de Trabajo de la Nación, conjuntamente con el Secretario Gremial, Darío Arias. De esta manera el compañero mencionado fue reelecto como delegado por sus compañeros, encontrándose el mismo ya en funciones.

EN NOMBRE DE LA CRISIS

A partir del lamentablemente anuncio del debacle económico de Estados Unidos, proliferaron los espacios televisivos, radiales y la prensa escrita, opinando sobre éste inesperado fenómeno y los perjuicios que ocasionaría en nuestra propia economía. En principio, desde el propio Gobierno se dijo que la Argentina no se vería comprometida por esta situación, aunque con el correr del tiempo, el discurso fue variando y todo lo que nos pasa se vincula a la crisis global.

Hoy esta palabra ha tomado notoriedad en la sociedad, hasta los propios poderosos la mencionan con supuesta preocupación. Y uno como ciudadano común, se pregunta ¿cuál será el impacto real que reciben ellos? Tendrá que ver con la disminución de las ganancias? O realmente afectará su patrimonio. De cualquier manera, sabemos que a los más vulnerables afectará fuertemente y en nombre de la crisis son muchas las cosas que deberán soportar.

Aunque convengamos, que hay crisis en nuestro país sin solución de continuidad, que miramos de reojo, evidenciando una falta de solidaridad preocupante. Me refiero concretamente a los pobladores originarios que fueron despojados de sus tierras, de su cultura, llevándolos a un cruel destino de exterminio.

También parece que no se presta atención, en la hasta ahora irreversible, crisis de valores éticos y morales que atentan con la equidad social y día a día llevan a más Argentinos a entrar en la marginalidad. Hecho realmente, increíble en un país donde por gracia divina, nos dio la naturaleza que nos permita ser ricos.

Así, sucesivamente podemos enumerar diversas situaciones que están históricamente en estado de crisis, es por esto que creo no debemos permitir que nos sigan vendiendo “gato” por “liebre” en NOMBRE DE LA CRISIS.



¿Cambio de paradigma o gatopardismo?

Por Hugo Mouhapé

Hace un tiempo que estamos observando la difusión que se les está dando a los encuentros de reflexión con miras al bicentenario de nuestro país. La rápida lectura, nos hace pensar que hay un sector de la sociedad que está movilizándose la idea de producir un cambio, y se toma como meta la fecha señalada.

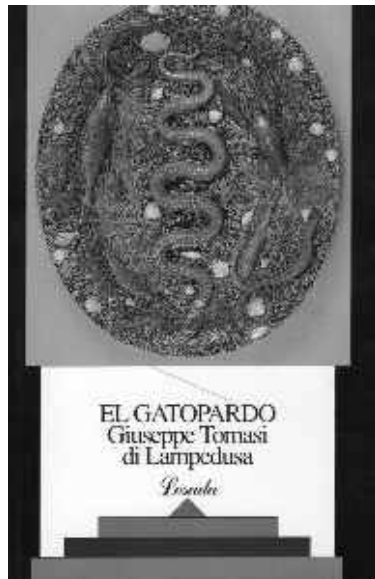
Si el cambio que se intenta, tiene que ver con un cambio de paradigma, es fácil suponer que también lo habrá de líderes.

Si éste nuevo rumbo, contempla una sociedad más eficiente, más justa y con mayor compromiso solidario, seguramente que habrá que desestimar los actuales arquetipos.

Digo esto, porque es habitual la publicidad de personajes, que nos muestran en diversos sectores, como brillantes exponentes. Analizando al individuo dentro su actividad, donde fue galardonado y tomado como ejemplo a seguir, uno se da cuenta de la farsa que se lleva a cabo con una ingeniería mediática, que no sólo tiende a engañar a la Sociedad, sino también extender un velo que cubre la verdadera personalidad de estos.

Si esto no fuera así, cabe preguntar ¿de qué constan los parámetros que usan para elegir un arquetipo? Seguramente no habrá respuesta al interrogante, pero es evidente que se mide por el dinero obtenido, el contacto con el poder, y de allí pasan a ser “exitosos”.

Los cambios pretendidos, exigirán a los nuevos líderes contar con valores morales y éticos, respetuosos de su gente, como así también de la leyes y de su responsabilidad. Esto sí, sería un ejemplo a seguir y produciría un efecto cascada, para crear una nueva sociedad. Si esto no ocurriera entraríamos en el archiconocido “gatopardismo”.



EL GATOPARDO
GIUSEPPE TOMASI DI LAMPEDUSA

Editorial: Losada
ISBN: 950-03-0500-3

Cantidad de Páginas: 317

El gatopardo (Il Gattopardo), es una novela escrita por Giuseppe Tomasi di Lampedusa, entre finales de 1954 y 1957. Rechazada en un principio por las editoriales Einaudi y Mondadori, fue publicada póstumamente por la editorial de Giangiacomo Feltrinelli con prólogo de Giorgio Bassani. En 1959 obtuvo el Premio Strega, y en 1963 Luchino Visconti la adaptó al cine.

El gatopardismo es en ciencia política el "cambiar algo para que nada cambie", paradoja expuesta en la novela El gatopardo, del escritor italiano Giuseppe Tomasi di Lampedusa (1896-1957). La cita original expresa la siguiente contradicción aparente:

"Si queremos que todo siga como está, es necesario que todo cambie".

"¿Y ahora qué sucederá? ¡Bah! Tratativas respunteadas de tiroteos inocuos, y, después, todo será igual pese a que todo habrá cambiado".

"...una de esas batallas que se libran para que todo siga como está".

Desde entonces, en ciencia política se suele llamar gatopardista al político, reformista o revolucionario que cede o reforma una parte de las estructuras para conservar el todo sin que nada cambie realmente.

CLÍNICA CHACABUCO



**Superarnos día a día es
nuestro gran compromiso**

- ◇ **Centro Operativo Tandil**
San Martín 787 - 1° Piso

- ◇ **Atención al beneficiario**
Autorizaciones
Orientación general

- ◇ **Derivaciones y traslados**
Durante las 24 hs los 365 días
Teléfonos 011-15-6162-0999
011-15-5226-2086

- ◇ **Cobertura**
Profesionales que garantizan
la satisfacción de nuestros
beneficiarios
Amplia Red de Sanatorios
Prestadores de Diagnóstico y
Tratamiento

Garantía de calidad médica